

APÉNDICE A8.2.1.15

MONTOS GARANTIZADOS (FACTOR DE CALIFICACION DE GARANTIAS DE RECUPERACION Y MONTOS DE GARANTIAS CONSTITUIDAS)		$\bar{\gamma}$
MONTO DE GARANTIA DE RECUPERACION CONSTITUIDOS PARA RESPONSABILIDADES DE FIANZAS EN VIGOR (POR TIPO DE GARANTIA)	Factor de Calificación de Garantías de Recuperación. $\gamma$	Montos de Garantías Constituidos Sobre Responsabilidades de Fianzas en Vigor, multiplicados por su respectivo factor de calificación de garantía de recuperación (MAG)
Prenda consistente en dinero en efectivo, valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal o valores emitidos por instituciones de crédito con calificación "Superior o Excelente"	1	632,855,001
Prenda consistente en valores emitidos por instituciones de crédito con calificación de "Bueno y Adecuado"	0.8	-
Prenda consistente en valores emitidos por instituciones de crédito con calificación menor al "Adecuado"	0.5	-
Prenda consistente en depósitos en instituciones de crédito	1	53,762,476
Prenda consistente en préstamos y créditos en instituciones de crédito	1	-
Carta de crédito de Instituciones de Crédito Mexicanas	1	1,443,864,050
Carta de Crédito "Stand By" o Carta de crédito de Instituciones de Crédito Extranjeras con calificación "Superior o Excelente"	1	-
Carta de Crédito "Stand By" o Carta de crédito de Instituciones de Crédito Extranjeras con calificación "Bueno o Adecuado"	0.8	-
Carta de Crédito "Stand By" Notificada o Carta de crédito Notificada de Instituciones de Crédito Extranjeras con calificación "Excelente"	0.7	-
Carta de Crédito "Stand By" Notificada o Carta de crédito Notificada de Instituciones de Crédito Extranjeras con calificación "Bueno o Adecuado"	0.5	-
Carta de Crédito "Stand By" o Carta de crédito de Instituciones de Crédito Extranjeras con calificación menor al "Adecuado"	0.25	-
Contrafianza de Instituciones Afianzadoras Mexicanas o bien de Instituciones del extranjero que estén inscritas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el "Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para Tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País"	1	117,870,487
Manejo Mancomunado de Cuentas Bancarias	1	5,023,585,183
Fideicomisos celebrados sobre valores aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores como objeto de inversión	0.75	14,437,950

MONTOS GARANTIZADOS (FACTOR DE CALIFICACION DE GARANTIAS DE RECUPERACION Y MONTOS DE GARANTIAS CONSTITUIDAS)		$\bar{\gamma}$
MONTO DE GARANTIA DE RECUPERACION CONSTITUIDOS PARA RESPONSABILIDADES DE FIANZAS EN VIGOR (POR TIPO DE GARANTIA)	Factor de Calificación de Garantías de Recuperación. $\gamma$	Montos de Garantías Constituidos Sobre Responsabilidades de Fianzas en Vigor, multiplicados por su respectivo factor de calificación de garantía de recuperación (MAG)
Prenda consistente en valores aprobados como objeto de inversión por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	0.75	-
Hipoteca	0.75	315,000
Afectación en Garantía	0.75	6,752,770,993
Fideicomisos celebrados sobre inmuebles dados en garantía	0.75	193,728,655
Contrato de Indemnidad de empresa del extranjero con calificación de "Bueno, Excelente o Superior"	0.75	118,282,538
Obligación solidaria de una empresa mexicana calificada por una agencia calificadoras internacional	0.75	-
Fideicomisos celebrados sobre otros valores no aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	0.5	46,416,456
Prenda consistente en otros valores no aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	0.5	-
Fideicomisos celebrados sobre bienes muebles	0.5	-
Prenda consistente en bienes muebles	0.5	238,139,833
Acreditada solvencia	0.4	35,784,120,986
Ratificación de firmas	0.35	8,049,153,045
Firma de obligado solidario persona física con una relación patrimonial verificada	0.25	3,854,918,598
Fianzas sin garantía de recuperación o que no se apeguen a los requisitos previstos por las presentes disposiciones.	$\bar{\gamma}$ 0 $\gamma$	-
<b>Totales</b>	$\bar{\gamma}$	<b>62,324,221,251</b>
Factor medio de calificación de garantías de recuperación	$\bar{\gamma}$	<b>0.3213</b>

Para la consideración de calificaciones "...Superior, Excelente, Bueno o Adecuado, etc...." referirse a la Disposición 6.6.6 de la CUSF